Proyecto COVID-19 FCT

Basado en otras propuestas de Aprendizaje Servicio.

Elaborado a partir de preocupaciones compartidas entre compañeros, siempre en conversaciones telemáticas.

I.E.S. Ramón Carande (Sevilla)

Departamento de Ciclo Formativo de T.S.E.A.S.D.

Índice

1. Introducción 3
2. Estado de la cuestión 3
3. ¿Qué es el Aprendizaje Servicio? 4
4. Justificación 4
5. Objetivos 5
6. Características 6
7. Fases 7
8. Estructuras de Aprendizaje Servicio: 9
9. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 10
10. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación 14
Anexo I: Modelo de compromiso educativo. 15
Anexo II: Código ético para la intervención del alumnado de FCT. Buenas prácticas. 16
Anexo III: Guion para la entrevista y evaluación diagnóstica del Proyecto Covid-19 18
Anexo IV: Escala de valoración prácticas. 20

1. Introducción

El Departamento de Ciclo Formativo de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas del IES Ramón Carande tiene más de 25 años de experiencia, primero con el T.S.A.A.F.D. y después con el T.S.E.A.S.D.

La programación del módulo de Formación de Centros de Trabajo, y la Red de Empresas en las que nuestro alumnado desarrolla la FCT, estaban muy estructuradas después de tantos años y del esfuerzo del profesorado y alumnado.

El I.E.S. Ramón Carande, en sus Etapas de E.S.O. y Bachillerato, recibe alumnado en condiciones sociales desfavorecidas.

2. Estado de la cuestión

Los centros de trabajo en los que nuestro alumnado hace la FCT están cerrados por el COVID-19. El entorno físico y profesional en el que nuestro alumnado hace la FCT ha desaparecido en pocos días. Las consultas realizadas a todas nuestras empresas de FCT indican que la actividad continuará paralizada ya que la propia naturaleza de la actividad (necesidad de clientes, usuarios, actividad en grupos,…) o el entorno (calor, centros educativos, parques, centros deportivos) no garantiza la reanudación de las mismas.

Nuestro alumnado de FCT necesita trabajar con personas para adquirir formación, experiencia, vivencias necesarias para alcanzar las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje de este módulo profesional. Necesitan un ***entorno real de trabajo***.

La previsión es que esta situación permanezca en el tiempo, al menos hasta verano.

Se ha publicado la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, sobre el desarrollo y seguimiento, mediante sistema de teletrabajo, del módulo de FCT durante el periodo excepcional provocado por el COVID-19,

3. ¿Qué es el Aprendizaje Servicio?

El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa, normalmente un proyecto cooperativo, que combina procesos de enseñanza-aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Sigue la premisa de que la educación pretende formar buenos ciudadanos, en este caso también profesionales, capaces de mejorar la sociedad y no sólo su currículum personal.

En una situación como la actual, los jóvenes no son solo los ciudadanos del futuro, son ya ciudadanos capaces de provocar cambios en su entorno. Necesitan ser capaces de adaptarse a los cambios que, previsiblemente, se puedan dar en su ámbito profesional.

Hacer un servicio a la comunidad, ayudar a los otros, es uno de los métodos de aprendizaje más eficaces, porque los alumnos y alumnas de FCT encuentran sentido a su profesión cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

4. Justificación

La Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial, que desarrolla en Andalucía la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

En el punto CUARTO de la Resolución se recoge que, de forma excepcional, durante el presente curso 2019-2020, en los ciclos de Formación Profesional de grado superior, para facilitar la titulación del alumnado en el periodo ordinario y la continuidad de su itinerario formativo, se integran los módulos de FCT y de Proyecto. El módulo resultante integrará los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de FCT, y los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional del Proyecto establecido en el desarrollo curricular de cada título.

La realización integrada de ambos ocupará una duración total de 245 horas, que corresponde al conjunto de horas mínimas contempladas para estos módulos en los Reales Decretos de cada título. Más adelante en el mismo punto se desarrolla la forma de evaluar en cada módulo de forma desagregada.

Por último, se hace constar que, si algún alumno o alumna hubiese estado cursando algún periodo de FCT en el momento de la declaración del estado de alarma,

la duración del módulo integrado de Proyecto y FCT será la resultante de detraer de las 245 horas las que el alumno ya hubiera desarrollado en la empresa.

La carga horaria estimada para este proyecto es de 55 horas, que se añaden a 100 horas en los centros de trabajo, 50 horas de los trabajos durante las cinco primeras semanas de confinamiento, y 40 horas del Proyecto Integrado. Esto hace un total de 245 horas, es decir, el mínimo establecido por la administración.

El Departamento de Ciclo Formativo de T.S.E.A.S.D. del IES Ramón Carande, considera que este proyecto de aprendizaje servicio encaja adecuadamente con el esquema establecido en la normativa citada, entendiendo que todas las actividades propuestas se harán a distancia y no requerirán contacto presencial del alumnado entre sí. Sirva este apartado como **justificación** de que el módulo de FCT, convertido en proyecto de aprendizaje-servicio, se fusiona con el módulo de Proyecto, e integra los resultados de aprendizaje correspondientes y los criterios de evaluación que se detallan en la tabla de las páginas 9 y siguientes.

Por último, el punto DECIMONOVENO de la Resolución establece que la Inspección educativa, de acuerdo con sus funciones y atribuciones, realizará las actuaciones que procedan en el marco de sus competencias y con respecto a la presente Resolución. De modo que este proyecto se pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa, junto con el acta del acuerdo del Departamento que aprueba el proyecto (adjuntando copia del mismo con el Vº Bº del Director.) que modifica la Programación de este curso.

5. Objetivos

1. Ofrecer al alumnado de FCT un **entorno de formación profesional**, lo más **real** posible, respetando al mismo tiempo las medidas de salud y seguridad propias de este periodo de confinamiento.
2. *"Convertir"* el Departamento de Ciclo en una "*empresa de animación socio-deportiva*" con interés social, en la que los alumnos de FCT serán los técnicos y/o monitores y los alumnos de ESO, sus usuarios potenciales, en este caso, participantes.
3. Identificar **situaciones de falta de actividad física y deportiva** en el tiempo libre**,** así como dificultades de carácter social, técnico, de gestión del tiempo, emocional, etc., en alumnos de 4º de ESO y 1º Bachillerato del IES Ramón Carande.
4. Favorecer, dirigir, promover, estimular, la práctica de actividad física **extraescolar** en alumnos de ESO adaptándose a sus necesidades, circunstancias e intereses reales ayudando a mantener la salud y ocupación del tiempo libre en situación de confinamiento.

5. Promover talleres y actividades de animación on-line de interés para el colectivo.
6. Asesorar al alumnado de ESO en la búsqueda de información…así como en el manejo de nuevas tecnologías en general, con **fines educativos** (cómo crear una cuenta de email, cómo enviar un email, cómo adjuntar información,…).
7. Servir como espacio de **reflexión** para el futuro desempeño profesional en un *"nuevo mundo".*
8. Enseñar a los alumnos de la ESO a utilizar y adaptar los **materiales y recursos** del hogar como herramientas para realizar actividad física (garrafas de agua como pesas, rodillo casero para bicicleta,…).

6. Características

Este proyecto de Aprendizaje Servicio es fruto de una situación absolutamente excepcional, por ello tiene como principal característica la flexibilidad.

Es un proyecto de colaboración inter-nivelar dentro del Centro. Los tipos de servicio son de Actividad Física-Salud, Cooperación y Apoyo a la Formación. El Proyecto pretende suponer, también, una descarga emocional y de trabajo para los Tutores de ESO y Bachillerato de los grupos participantes, en lo que se refiere a "currículo oculto".

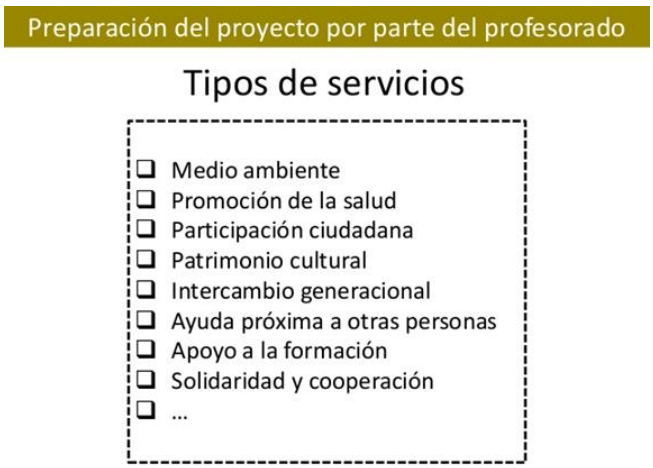

El alumnado de FCT realizará sus prácticas como dinamizador y animador socio-deportivo en Actividades Complementarias, absolutamente voluntarias para el alumnado de ESO y Bachillerato, y gratuitas, dirigidas al alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato del IES Ramón Carande.

Se establecerán procedimientos en los que el Tutor docente de FCT controlará las decisiones y actuaciones del alumnado de prácticas, para que se mantengan dentro de parámetros lógicos y, de esta manera, evitar conflictos.

La selección del alumnado de ESO y Bachillerato participante se hará en colaboración con los tutores y tutoras de los distintos grupos y el Departamento de Orientación.

El proyecto cuenta con el apoyo de la Dirección del Centro, y establecerá alianzas con las Tutorías de ESO y Bachillerato, con el Departamento de Orientación, y con distintas asociaciones, entidades y organismos.

Dada la flexibilidad y carácter social del proyecto, éste podría implantarse en otros centros de la comunidad, con alumnado de TSEASD o de ciclos formativos similares (Animación Sociocultural y Turística)

En ningún caso la intervención del alumnado de FCT supondrá intrusismo en otros ámbitos profesionales, ni entrará en conflicto con el currículo de materias correspondientes a la formación académica del alumnado de ESO y Bachillerato participante.

La participación en el proyecto implicará la firma de un compromiso por parte del alumnado y sus familias.

Cada alumno/a de FCT realizará su intervención socio-deportiva sobre un sólo alumno/a de ESO o Bachillerato.

Se establecerá un código ético que oriente el trabajo del alumnado de FCT, este código ético se concretará en acciones que establezcan los límites de la intervención y las vías de comunicación aceptables entre los participantes en el proyecto.

Ejemplos de actuaciones y estrategias concretas de intervención son:

- Lemas tipo ***"1 hora al día"*** (Una hora de actividad física personalizada en función a gustos, intereses, necesidades,…), ***"Muévete en Casa, Muévete en la Calle"***,…

-Favorecer la utilización de materiales del hogar como herramientas de acondicionamiento físico: pesas con garrafas de agua, como hacer un rodillo casero para bicicleta, etc.

7. Fases

Periodos	Fases	Actuaciones	Calendario
PREPARACIÓN	1	Desarrollo de la IDEA. Desde el Departamento de Ciclo Formativo a partir de este documento.	20-04-20
	2	Establecimiento de ALIANZAS (Dirección del Centro, Departamentos, Departamento de Orientación, Tutorías, Profesorado, Familias, AMPA, Asociaciones, Medios de Comunicación,…)	21-04-20 24-04-20
	3	Diseño y planificación del PROYECTO. Departamento de Ciclo Formativo.	20-04-20 29-04-20
REALIZACIÓN	4	Firma de Compromiso Familia-Centro. Diagnóstico Inicial. Detección de necesidades del alumnado de la ESO del IES Ramón Carande en la situación actual en aspectos como: -Falta de motivación y referentes.	29-04-20 05-05-20

		-Falta de ocupación activa del tiempo de ocio (actividad física) -Hábitos de alimentación poco saludables -Horarios desordenados -Problemas en el manejo de herramientas digitales. (mandar fotografías, classroom,…). Esta fase debe contar con la colaboración de los Tutores y Tutoras de ESO y Bachillerato. Seleccionar alumnado de ESO y Bachillerato a partir de criterios de viabilidad y pedagógicos. Establecer comunicación institucional entre el Jefe de Departamento de Ciclo Formativo y los Tutores/as de ESO y Bachillerato del alumnado participante. Establecer comunicación técnica, vía Classroom, entre Tutor Docente de FCTcon Tutor ESO o Bachillerato para obtener información relevante de los alumnos de la ESO participantes.	
	5	Preparación y concreción del Programa de Intervención por parte de los alumnos de FCT en forma de compromisos del tipo: -Fijar un horario para evitar levantarse y acostarse tarde. -Establecer un programa de actividad física saludable, con los medios que disponen, y a partir de los intereses de los participantes. -Realizar un registro de dieta y plantear alternativas más saludables. -Proporcionar tutoriales para manejar herramientas digitales. -Consensuar un calendario de trabajo. -Promover otras actividades lúdicas y recreativas en situación de confinamiento (parchís, juegos online de actividad física, App educativas,…). - Consensuar un horario de contacto. La comunicación será a través del Classroom corporativo con la extensión “iesramoncarande” - Consensuar y verificar todos los documentos para visto bueno del tutor docente de FCT, antes de trasladarlos al participante de ESO. -Reunión informativa del Departamento de Ciclo TSEASD con el alumnado de FCT.	06-05-20 07-05-20
	6	Ejecución del PROYECTO con los alumnos participantes de ESO y Bachillerato -Coordinación con el IES -Detección de contingencias -Motivación desde el referente	Desde 08-05-20
	7	-Cierre del PROYECTO con el tutor docente.	16-06-20
EVALUACIÓN	8	-Evaluación, reflexión y propuestas de mejora.	16-06-20

		-Recopilación, unificación y compartición de experiencias formativas entre el alumnado de FCT.	
	9	-Calificación como Apto o no Apto del módulo de FCT (este proyecto supondrá solo una parte de la calificación del módulo, se añadirá al trabajo realizado durante las primeras 7 semanas de confinamiento)	Junio

8. Estructuras de Aprendizaje Servicio:

Estas fases están diseñadas a partir de otras propuestas de aprendizaje servicio como las siguientes:

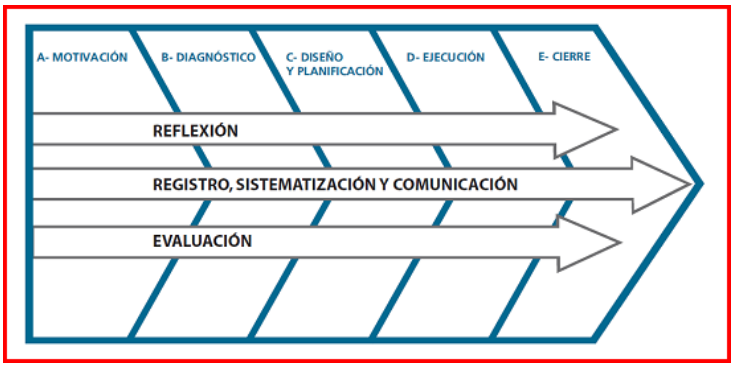

9. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

El trabajo del alumnado en este proyecto supone una parte de la calificación en módulo de FCT. Hay un trabajo previo de 4 semanas presenciales y de 6 semanas no presenciales ya realizado.

La evaluación del alumnado de FCT en lo que se refiere a este proyecto se realizará según los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del Módulo, según se ejemplifica en el siguiente gráfico.

c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.

g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.

Nota: Aparecen en color rojo los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación que no están asociados a este proyecto sino al trabajo previo de FCT.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.	Evaluado durante las 3 primeras semanas de confinamiento con el instrumento de evaluación "*Ficha de empresa de FCT*"
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.	
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.	
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.	
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.	
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.	

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.	FASES 8 Y 9: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.	INSTRUMENTOS: 8 → Encuesta satisfacción alumnos ESO y Bachillerato y sus tutores de curso 9→ Ficha evaluación Tutor Docente de FCT Información Elaboración de un código ético.
b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.	FASE 5: PREPARACIÓN Y CONCRECIÓN. INSTRUMENTOS: 5 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y Ficha evaluación Tutor Docente de FCT
c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.	
d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.	FASE 6: EJECUCIÓN. INSTRUMENTO: → Ficha evaluación Tutor Docente de FCT
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.	
f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.	FASES 8 Y 9: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS: 8 → Encuesta satisfacción alumnos ESO y Bachillerato y sus tutores de curso 9→ Ficha evaluación Tutor Docente de FCT Cumplimiento Modelos de compromiso
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.	
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.	
i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.	
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.	

3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.	Evaluado en las primeras semanas
b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.	Diagnóstico Inicial

c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.	FASES 5 Y 6: PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN. INSTRUMENTOS: Seguimiento del tutor docente de FCT y Encuesta satisfacción alumnos ESO y Bachillerato y tutores de esos cursos y Ficha de evaluación del Tutor Docente de FCT
d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.	
e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.	
f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	

4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.	FASES 5 Y 6: PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN. INSTRUMENTOS: Evaluado (en parte) en primeras las semanas de FCT online Encuesta satisfacción alumnos ESO y Bachillerato y tutores de esos cursos y Ficha evaluación Tutor Docente de FCT. Entrevistas tutores docentes de FCT. Previsión contingencias
b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.	
c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.	
d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.	
e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.	
f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.	
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio	

5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.	FASE 6 INSTRUMENTOS: Encuesta satisfacción alumnos ESO y Bachillerato y Ficha evaluación Tutor Docente de FCT. Diseño e implementación de estrategias de intervención
b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.	
c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.	
d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.	
e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.	

f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.	
g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.	

6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.	FASE 6 INSTRUMENTOS: Encuesta satisfacción alumnos ESO y Bachillerato y Ficha evaluación Tutor Docente de FCT. Gestión de recursos
b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.	
c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.	
d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.	
e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.	
f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.	
g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.	
h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.	
i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.	

7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.

Criterios de evaluación:	Actuaciones:
a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.	FASE 4. INSTRUMENTO: FICHA DE DIAGNOSTICO INICIAL
b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes.	FASE 5: PREPARACIÓN Y CONCRECIÓN. INSTRUMENTO: Ficha del alumnado de FCT de preparación (motivaciones, necesidades, posibilidades de materiales, etc.).
c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.	FASE 4. Somos nosotros los que debemos establecer el

	mejor medio de comunicación con ellos según la opinión de los tutores de curso (cada uno está usando un canal diferente). INSTRUMENTO: Ficha Diagnóstico Inicial.
d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.	FASE 7 Y 8: CIERRE DE PROYECTO Y EVALUACIÓN, REFLEXIÓN Y PROPUESTA DE MEJORAS. INSTRUMENTO: Memoria final por parte del alumnado de FCT y del Departamento de Ciclo.
e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.	
f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	

Para el alumnado de FCT, estas fases se traducen en cuatro tareas principales:

Tarea 1: Contacto (Dinámica de presentación) y Evaluación Inicial.

Tarea 2: Diseño del programa. Acondicionamiento físico, malabares, soporte musical, parkour, etc.

Tarea 3: Desarrollo y ejecución del programa en un entorno seguro.

Tarea 4: Evaluación. Memoria/Informe Final de FCT.

Ninguna tarea se traslada a los participantes sin la autorización del Tutor de FCT.

10. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

- Encuesta de satisfacción alumnado de ESO y Bachillerato.
- Encuesta de satisfacción de los tutores de ESO.
- Encuesta de satisfacción de la dirección del centro.
- Memoria/Informe Final del alumnado de FCT.
- Memoria/Informe Final del Departamento de Ciclo Formativo.
- Ficha de seguimiento del alumnado de FCT por parte de los Tutores Docentes (profesores de ciclo)
- Diario de trabajo por parte del alumnado de FCT (modelos usados en FCT)
- Portfolio con recursos en la clase de Classroom (posibilidad de crear por alumnado de FCT para que lo compartan entre ellos y quizás colaborar el Departamento de Ciclo Formativo)
- Ficha de Evaluación Inicial (Anexo III)
- Programa FCT
- Entrevistas con Tutores de ESO y Bachillerato
- Escala de valoración de seguimiento (Anexo IV)
- Grabación de las sesiones virtuales (siempre vía Classroom)

Anexo I: Modelo de compromiso educativo.

D/Dª: _____, matriculado en este Centro, en el curso escolar 19/20, en el grupo de 2º TSEASD, y con motivo de continuar cursando el módulo FCT, tal como indica la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, sobre el desarrollo y seguimiento, mediante sistema de teletrabajo, del módulo de FCT durante el periodo excepcional provocado por el COVID-19, se compromete a:

-Cumplir con el código ético y las directrices de su tutor/a docente en el desarrollo de su intervención.
-Asistencia puntual y acorde a los medios establecidos.
-Desarrollo de las fases establecidas en el proyecto, siguiendo las pautas estrictas establecidas por el tutor/a docente.
-Control e información inmediata al tutor/a docente, en las situaciones que así lo requieran.
-Seguimiento de la evolución del participante asignado.
-Respetar la confidencialidad de datos.
-Facilitar al tutor/a docente de FCT toda información necesaria y que éste/a le demande, (incluida Memoria Final) para poder ser evaluado.

D/Dª: _____, padre, madre o representante legal del/la alumno/a_____ matriculado en este Centro, en el curso escolar 19/20, en el grupo_____, y el propio alumno/a, se comprometen, respectivamente, a:

-Velar para que mi hijo/a cumpla con su deber básico de estudio y garantizar la asistencia que se le está proponiendo.
-Colaborar con el alumno/a de FCT asignado en el cumplimiento del Programa COVID-19.
-Participar voluntariamente en el Programa COVID-19.

En Sevilla_____ de _____ de 2020

EL/LA ALUMNO/A FCT: EL/LA ALUMNO/A ESO: PADRE/MADRE O R. LEGAL: (Alumno/a ESO)

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Vº Bº EL DIRECTOR:

Fdo.: D. Jesús García Pino

Anexo II: Código ético para la intervención del alumnado de FCT. Buenas prácticas.

1. El **participante** es un alumno/a de 4º de ESO o 1º de Bachillerato, del IES Ramón Carande.

2. El **técnico/monitor** es un alumno/a de 2º de TSEASD, del IES Ramón Carande, que esté cursando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

3. A cada técnico/monitor se le asignará un participante, a través de los **tutores docentes de FCT en colaboración con las tutorías de ESO y Bachillerato, y el Departamento de Orientación.**

4. No se podrá realizar **contacto/relación presencial** entre el participante, y su técnico/monitor y se respetará en todo momento las **medidas de salud y seguridad** propias de este periodo de confinamiento.

5. **Las actuaciones** con los participantes podrán abarcar exclusivamente estos **ámbitos:**

   - Actividades físicas y deportivas complementarias (realizada en su tiempo de ocio y que no interfieren en la materia de Educación Física ni en su tiempo de estudio).

   - Actividades de animación socio-deportivas y lúdico-recreativas (twister, juegos online de actividad física, app educativas,…).

   - Actuaciones de carácter social, emocional y motivacional (mantener hábitos de vida activos y saludables: sueño y descanso, horarios de estudio, ayuda en tareas del hogar, alimentación).

   - Actuaciones de ámbito tecnológico (cómo enviar un email, un archivo adjunto, escanear un documento, herramientas ofimáticas, classroom,...).

   - Utilización y adaptación de elementos y materiales del hogar para realizar actividad física con seguridad (garrafas de agua como pesas, sillas como bancos…), o de espacios públicos autorizados en horarios autorizados.

   - Adaptación de espacios del hogar para practicar actividad física de manera segura, organizada, limpia y libre de obstáculos.

6. Las actuaciones tendrán un carácter **complementario, voluntario y gratuito** para el participante de la ESO.

7. No estarán permitidas **actuaciones que interfieran** en otras materias del alumno o en su formación académica.

8. El técnico/monitor se compromete a realizar una **evaluación** o diagnóstico inicial de las necesidades, intereses del alumno asignado, así como un posterior seguimiento para evaluar los logros alcanzados.

9. El técnico/monitor se compromete a **diseñar, programar y evaluar** las actuaciones acordadas con su tutor docente de FCT y a entregarle la documentación y trabajos escritos en las condiciones y plazos estipulados.

10. El **tutor docente de FCT** deberá estar al corriente y autorizar todas las decisiones y actuaciones del técnico/monitor con su participante. En este sentido, el técnico/monitor

informará a su tutor docente de FCT de cualquier situación o conducta disruptiva que pudiera salirse de la intencionalidad de este proyecto.

11. El **trato** del técnico/monitor con su participante será educado, respetuoso, profesional y manteniendo la separación propia de un monitor con su cliente, evitando y huyendo de situaciones de excesiva confianza, amiguismo o cercanía que podrían ser malinterpretadas por el participante, y su familia.
12. El **calendario** de actuación semanal será fijado por el tutor docente de FCT y consensuado entre el monitor y el participante, teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de ambos.
13. La **comunicación** del técnico/monitor con su participante, será a través de la plataforma Classroom corporativo, con la extensión "iesramoncarande".
14. El profesor tutor de FCT podrá **grabar y hacer un visionado de** las actuaciones de su técnico/monitor a través de la plataforma classroom. Las imágenes y archivos de todas estas actuaciones serán usados por el tutor docente de FCT respetando la confidencialidad y solo para fines de evaluación del módulo profesional de FCT.
15. El técnico/monitor no podrá acceder a **datos personales, académicos o educativos** de su participante, ni podrá pedirle información de carácter privado o que se salga de la intencionalidad de este proyecto.
16. El técnico/monitor deberá comunicarse con su participante con exquisita **puntualidad** y con una **actitud personal** de empatía, ayuda, motivación y confianza.
17. La **ausencia** o dejadez de funciones del técnico/monitor sin justificar, o sin comunicar a su tutor docente de FCT, supondrá la evaluación negativa del módulo profesional de FCT.
18. La **actitud profesional** del técnico/monitor debe respetar el orden, limpieza, seguridad y responsabilidad.
19. El técnico/monitor debe llevar puesto en todas las actuaciones con su participante **Indumentaria deportiva** (a ser posible camiseta o sudadera con el distintivo del ciclo).
20. La **información** del técnico/monitor debe ser precisa, clara y utilizando un lenguaje correcto y profesional.
21. La falta de **educación, respeto y consideración** del técnico/monitor hacia su participante o hacia las personas que directa o indirectamente participan en este proyecto supondrá la evaluación negativa del módulo profesional de FCT.
22. Las actuaciones del técnico/monitor se harán respetando el **calendario lectivo** del curso 2019-20 de Sevilla.

El alumno/a _____ se encuentra cursando el módulo profesional de FCT en el ciclo formativo de TSEASD, del IES Ramón Carande, de Sevilla y se compromete a participar como parte de su formación y evaluación del módulo de FCT en el proyecto COVID-19, acatando y cumpliendo las normas y directrices de este código ético.

En Sevilla a __ de _____de 2020 Firmado:

Nombre y apellidos_____

Anexo III: Guion para la entrevista y evaluación diagnóstica del Proyecto Covid-19

Como alumnos del ciclo TSEASD,

Hola chic@S, somos alumnos/as del ciclo formativo del IES Ramón Carande. Estudiamos en el mismo IES que vosotros para sacarnos el título de TSEASD (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva). Hemos pensado que, posiblemente, debido al confinamiento en casa al que estamos sometidos por el coronavirus, muchos de vosotros estáis descuidando vuestros hábitos saludables (actividad física, alimentación, horarios, etc.). Además, sabemos por vuestros tutores, que algunos/as también estáis teniendo dificultades con las herramientas tecnológicas para poder hacer o enviar las tareas a los profesores. Por ello, os proponemos ayudaros en todo lo que podamos. Para empezar, necesito que contestes a estas sencillas preguntas, pero es importante que seáis sinceros/as:

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Cuántos años tienes?
- ¿Tienes algún problema médico o impedimento para la práctica de actividad físico-deportiva?

ANTES DEL CORONAVIRUS:

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA

- ¿Realizabas algún tipo de actividad física y/o deporte?
- ¿A qué dedicabas, fundamentalmente, tu tiempo libre?
- ¿Qué actividades físicas y/o deportes te motivan? ¿Te gustaría aprender algo nuevo?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS HÁBITOS Y RUTINAS DIARIAS

- ¿A qué hora solías levantarte durante la semana?
- ¿A qué hora solías acostarte durante la semana?
- ¿Tenías algún problema de sueño?
- ¿Cuidabas tu alimentación de alguna forma?
- ¿Cuánto tiempo calculas que pasabas viendo el móvil?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS TAREAS DEL INSTITUTO

- ¿Tenías problemas para realizar las tareas durante las clases?
- ¿Realizabas los deberes? O ¿tenías dificultades para terminarlos?
- ¿Cuál era el motivo/dificultad para no hacerlos o no terminarlos? (Concentración, tiempo, exceso de tareas, falta de organización, …)

ACTUALMENTE, EN ESTA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO EN CASA POR EL CORONAVIRUS:

- **PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA**
  - ¿Estás haciendo algo de actividad física en casa estos días? ¿Cuál? ¿Con qué frecuencia? ¿Tienes algún tipo de material deportivo en casa?
  - ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?
- **PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS HÁBITOS Y RUTINAS DIARIAS**
  - Normalmente ¿A qué hora te estás levantando?
  - Normalmente ¿A qué hora te estás acostando?
  - ¿Duermes siesta?
  - ¿Tienes problemas para dormirte por las noches?
  - ¿Tienes un horario "fijado" para realizar las tareas de clase? ¿y para deporte?
  - ¿Cambias tu rutina durante el fin de semana?
  - ¿Crees que ha cambiado tu alimentación? ¿para mejor? o ¿para peor?
  - ¿Cuántas comidas realizas al día?
    - ¿Qué tomas en el desayuno? ¿y en el almuerzo? ¿Picas entre horas?
  - ¿Cuánto tiempo calculas ahora que pasas viendo el móvil? ¿Ha aumentado?
- **PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS TAREAS DEL INSTITUTO**
  - ¿Qué tipo de herramientas utilizas para hacer las tareas? ¿ordenador, tablet, o móvil?
    - Al usar el móvil para hacer las tareas, ¿te entretienes con otras cosas (whatsapp, Instagram, etc.?
  - Si utilizas el ordenador ¿tienes acceso al ordenador a cualquier hora del día o lo tienes que compartir con alguien?
  - ¿Tienes internet en casa o utilizas el internet del móvil?
  - ¿Tienes alguna dificultad para presentar las tareas a los profesores/as? (enviar archivos, fotografías, vídeos, classroom, conectarte a Google Meet, Endomodo, etc.)
  - ¿Piensas que podría servirte tener a una persona que te ayude en estas tareas?
  - ¿Qué tipo de ayuda podría venirte mejor?
    - Ayuda para gestionar mi tiempo
    - Guía-monitor para hacer actividades físico-deportivas.
    - Ayuda para el uso de las herramientas digitales, subir tareas a classroom, etc.
    - Otras

Anexo IV: Escala de valoración prácticas.

Indicadores de logro	0	1	2	3
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
	No	Con ayuda	Con apoyo	Sin ayuda
	Mal	Regular	Bien	MB
1.Ha mantenido actitudes de respeto y ha cumplido el Código Ético de buenas prácticas.				
2.Se ha responsabilizado del trabajo asignado, y ha respetado y cumplido las instrucciones recibidas.				
3.Ha establecido comunicación y coordinación eficaz con el tutor/a y ha comunicado incidencias .				
4.Ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.				
5.Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.				
6.Ha requerido la información pertinente del destinatario del programa.				
7.Ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.				
8.Ha propuesto actividades adaptadas a las características y contexto del participante.				
9.Ha seleccionado estrategias de intervención acordes con los objetivos y el destinatario.				
10.Ha previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias en relación con el destinatario, recursos materiales, espacios y el medio.				
11.Ha seleccionado estrategias metodológicas, adecuándolas a los objetivos al destinatario				
12.Ha secuenciado las tareas según criterios fisiológicos, motivacionales y didácticos.				
13.Se ha relacionado con el participante adecuando su comportamiento a las características del mismo~~s.~~				
14.Ha utilizado el tiempo y el espacio disponible, consiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.				
15. Ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente las actividades.				
16.Ha motivado al participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.				
17.Ha utilizado una metodología que ha favorecido la relación interpersonal, cordialidad y confianza.				
18.Ha atajado las conductas disruptivas, si es que se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.				
19. Ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando contingencias.				
20.Ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión.				
21.Ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.				

22.Ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales al los participantes.				
23.Ha corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas.				
24.Ha elaborado y aplicado instrumentos de evaluación, adecuados para evaluar el desarrollo del programa.				
25.Ha evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados. - Instrumentos y material. - Persona implicada. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción del participante				
26.Ha utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. Classrroom.				
28.Ha elaborado una Memoria Final del programa.				
27.Ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.				
28. Ha elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.				